

En la ciudad de Rosario, a los 13 días del mes de marzo de 2017, siendo las 14,00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidido por el Sr. Decano Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Docentes: Dres. Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Luis Facciano, Alejandra Verdondoni, Gustavo Franceschetti, Andrea Straziuso, Andrea Meroi, Adriana Taller y Margarita Zabalza. Se encuentra presente la Consejera No Docente: Dra. María Inés Popolo. El Consejero Graduado: Dr. Nicolás Solomonoff. Los Consejeros Estudiantiles: Sres. Cristian Genre Bert, Gabriela Menegozzi, Martina Dotto, Pablo Bartomioli, Fabio Freggiaro, Nicolás Martín, Vanesa Di Bene y Leonardo Pettinari. Por Secretaría de Consejo se da inicio al tratamiento del Orden del Día: **Pto. N° 1.- Consideración de Acta N° 247 de la Sesión del día 21/11/17.** La Consejera Menegozzi solicita, antes de aprobar el Acta, que quede aclarado en la misma que sobre el tema de Revisión de Examen, existieron dos presentaciones, la de los Consejeros del Frente Patria y la de su agrupación, Dni, tal como se había acordado en Comisión Académica. Remarca que habían dos despachos, el que resultó aprobado disponía que hasta el 20 de febrero inclusive, los docentes tenían tiempo para responder los expedientes presentados con respecto a este proyecto y hasta el momento no hubo ninguna respuesta. Pide que haya reunión de Comisión Académica el próximo lunes y el tema sea tratado de modo prioritario. **Se da por aprobada. Pto. N° 2.- Consideración de Licencias.** Se encuentran en uso de licencia la Consejera docente Adriana Taller, siendo reemplazada por la Consejera Suplente Andrea Straziuso, los Consejeros Cristian Fdel, Federico Chiavazza, Guido Fossatti y Franco Distéfano siendo reemplazados por los Consejeros Suplentes Fabio Freggiaro, Nicolás Martín, Cristian Genre Bert y Leonardo Pettinari respectivamente. El Consejero Victor Moloeznik se encuentra ausente con aviso. **Pto. N° 3.- Títulos. Grado:** Abogacía: Badoglio, Cintia Soledad; Bartomioli, Pablo; Giagnorio, Macarena Maria del Luján; Giojelli, Emiliano Oscar; González Uliassi, Araceli Paulina; Had Arach, Eric José; Lattari, María Ayelen; Leones, Araceli; Mazur Mansur, Nahir Carolina; Moles, Carolina Gisele; Piccirillo, Joana Elizabeth; Pretini, Constanza; Radonich, Daiana Celeste; Salman Ulla, Melani Mirian; Sibillin, Franco; Tamaño Pasquinelli, Carlos Antonio; Villegas, Guillermo Alberto. Bachiller Universitario: Miralles, Maria

Belen; Rosa, Lionela Gisel. Bachiller Universitario en Derecho: de Jesus, Yanet Micaela; Ioverno, Marisol; Miralles, Maria Belen; Piñon, María Belen; Postiglione, Eugenia; Zapata, Damián Abel. Posgrado: Especialista en Derecho Sucesorio: Carcaterra, María Itatí; Vigarra, María Jesús. Especialista en Derecho del Trabajo: Brizio, Gisela Betiana; Brizuela, Héctor Hugo; González, Soledad Anahí; Guarnieri, Romina Fernanda; Segurado, Elisa Malvina. Especialista en Derecho de Familia: Gallardo, Carla Soledad; Neyra, Daniela; Rodriguez Signes, Tulio Fabian; Solari, María Victoria; Tamaño, Paulo Humberto; Troilo Dardano, Livia; Zacarías, Marcela Alejandra. Especialista en Derecho Empresario: Ceirano, María Eugenia; Dauverné, Julián Santiago; Favro - Dellarossa, Constanza; Finós, Alejandro Emanuel; Mack, Elizabeth; Vitta, Manuel Vicente. Especialista en Derecho Administrativo: Montero, Daniel Omar. Especialista en Derecho Penal: Giordano, David Eduardo. Magister en Derecho Privado: Jorge, Carina Susana. Magister en Derecho Procesal: Calvo, Giselle Alejandra; Ponce Nuñez, Carlos Mario. Rectificación de la Resol. C.D. N° 586/16, en virtud de haberse deslizado un error referido al nombre de la egresada habiéndose consignado “Dell’ Agnolo, Ayelen Mariel” en lugar de ello, debió decir “Dell’Agnolo, Ayelen Mariel. Rectificar Resol. C.D. N° 494/15, en virtud de haberse deslizado un error referido al nombre de la egresada habiéndose consignado “D’ Alonso, Lucrecia Victoria” en lugar de ello, debió decir “D’ Alonzo, Lucrecia Victoria”. Resol. Ad-Referéndum N° 236/17 Título de Abogacía. Resol. Ad-Referéndum N° 237/17 Título de Escribanía. Resol. Ad-Referéndum N° 238/17 Título de B.U.D. Resol. Ad-Referéndum N° 239/17 Título de B.U. **Se aprueban. Pto. N° 4.- Informe Sr. Decano.** 1- El Sr. Decano informa sobre la situación del edificio de la Facultad. Nosotros tenemos un expediente con un trabajo que hizo la Secretaría de Política Edilicia del Rectorado, que ahora se llama Secretaría de Infraestructura con un estado del Edificio de la Facultad, básicamente referido al estado de las cubiertas de los techos, que es lo que mayores dificultades está trayendo, con algunas aulas que se encuentran clausuradas. Ese expediente se dirigió al Gobierno nacional. Esto tramita por el Ministerio del Interior. 2- Pone en conocimiento de los Consejeros las distintas obras que desde la Cooperadora de la Facultad se han llevado a cabo en el mes de enero como pintar aulas, columnas, arreglo de pisos, etc. Expresa su malestar respecto de publicaciones que se hicieron

sobre el estado de las aulas diciendo: “Así están las aulas en Derecho”, “así no se puede dar clases”. Efectivamente, así no se puede dar clases porque están clausuradas. Solicita que se tome otra actitud frente al problema, que sea de colaboración y ayuda para solucionarlo. En ese sentido, destaca las jornadas y movimientos que se realizaron para el mantenimiento del edificio. Comunica que se han presentado notas ante el Rectorado, el Gobernador de la Provincia y la Intendente Municipal solicitando ayuda. A continuación, cede la palabra al Secretario Técnico, quien informa acerca de las tareas de mantenimiento y refacción que se están realizando en el edificio. Específicamente, lo relativo a las obras de reacondicionamiento de pabellones de esquina de planta alta y planta baja, lo cual es requerido para solucionar los problemas de las aulas que se encuentran clausuradas. Por otro lado, la construcción de una subestación de energía eléctrica por calle Santa Fe, lo que permite alimentar en un voltaje eléctrico muy importante todo el área norte. Hay una segunda parte de la obra que tiene que ver con la construcción de un tablero nuevo en la zona norte y el cableado integral en toda la Facultad. La cooperadora va a intentar asumir un costo parcial de conexión de la Biblioteca a la nueva estación de energía de calle Santa Fe con lo cual podrá arreglarse el problema que hoy impide encender los acondicionadores frío/calor. 3- Otro tema es el vinculado al punto 15 del Orden, en el que se encuentra el informe de Secretaría de Concurso, con el listado de planta temporaria por el Convenio Colectivo de Trabajo. Se trata del listado de docentes que se encontraban designados en forma temporaria y que estarían en condiciones de incorporarse al Convenio Colectivo, tal como se hizo con los interinos en su momento. Esto se relaciona con otro tema del Orden del Día, que es la prórroga de las designaciones de los temporarios, que quizás sea la última vez que se haga, porque muchos de estos docentes quedarían incorporados al Convenio y ya entran a Carrera Docente. En esto, destaca la labor de la oficina de Despacho. 4- El día 3 de marzo se llevó a cabo la inauguración del Año Académico de la Facultad con la presencia del Dr. Horacio Rossatti. 5- El 21 de marzo va a tener lugar la primer Sesión del Consejo Superior. Aprovecha para informar que las Actas del mismo, van a estar a disposición de todos aquellos que quieran verlas en Secretaría de Consejo Directivo. **Pto. N° 5.- Doctor Honoris Causa.** Expediente N° 027/17: Dr. Marcelo Vedrovnik, propuesta de designación como

Doctor Honoris Causa de la UNR del Dr. Horacio Daniel Rosatti. **Se dispone su pase a Comisión Académica. Pto. 6.- Resoluciones Ad-Referéndum:** Resol. N° 136/17: Integración Junta Electoral 2017. El Sr. Decano informa que dictó una resolución ad-referéndum del Consejo Directivo, ya que el Consejo no se encontraba sesionando y ante la existencia de una impugnación al nombramiento de los miembros titulares y suplentes de cada claustro, justifica el criterio de selección e integración. Explica que en el artículo 12 del capítulo 2 del Estatuto de la UNR, dice que los miembros serán designados por el Consejo Directivo de cada Facultad, previa consulta y a propuesta de los propios cuerpos. Lo que hizo, fue mantener una costumbre, que es consultar al Centro de Estudiantes, a través de la Srta. Presidenta del Centro, para que sugiera los nombres designados para su integración. Por Secretaría de Consejo, se da lectura de la parte resolutive de la Resolución dictada por el Sr. Decano, para dar conocimiento al Cuerpo de cómo quedó integrada la Junta. El Consejero Freggiaro informa que presentaron una impugnación a esa resolución, la cual primero fue elevada a la Junta Electoral, donde se deja constancia de que están en disconformidad con esta medida, ya que al ser el Frente Patria la segunda minoría, le correspondía tener representación en la Junta. Considera que designar ambas titularidades para una misma agrupación, viola esta representatividad y cualquier principio democrático que pueda regir en la misma. El Consejero Bartomioli hace saber que los miembros fueron designados por la Presidenta del Centro de Estudiantes, como se ha hecho años anteriores y que se les comunicó a las otras agrupaciones que tenían que conformar la Junta, que eran Frente Patria y Franja Morada, con el respectivo plazo para que acercaran el nombre propuesto y la única que presentó un miembro fue Franja Morada. Es por eso, que hoy se encuentran sólo tres miembros del claustro estudiantil, cuando deberían ser cuatro. El Consejero Freggiaro advierte que las titularidades quedaron para dos miembros de la agrupación Dni y una suplencia para la Franja Morada porque no se consideró su propuesta, asimismo, que dicha propuesta fue realizada a término. El día 20 de febrero se reunió la Junta Electoral de Consejo y ese mismo día presentaron el descargo sobre esta situación ante ese mismo Cuerpo, sobre la base de que al hacer las propuestas, surgieron contradicciones entre las mismas. Es por eso que no se hizo en conjunto con la

presidencia del Centro, sino que directamente se presentó ante la Junta. En el Acta de fecha 20 de febrero, consta que seguido de la lectura del expediente donde se interpuso la impugnación, la Junta resuelve elevar el contenido de la presentación al Consejo Directivo y el apoderado de la agrupación hace reserva del caso. Es por eso, que consideran debatible esta resolución, incluso en esta instancia, porque es lo que había quedado pactado. El Consejero Bartomioli aclara que cuando se refirió a los plazos, el pedido de la Presidenta era para que presenten los nombres con anterioridad a la primer reunión de la Junta, porque para ese momento ya está constituida por resolución. Explica que la Junta no puede designar sus propios miembros por resolución y es por eso que para el día de la reunión, el plazo ya estaba vencido. Luego de un intercambio de opiniones entre los Consejeros y a pedido del Consejero Martín, **se somete a votación nominal. Moción N° 1, a propuesta del Consejero Bentolila: aprobación de la Resolución Ad-referéndum: Consejeros: Meroi, Verdondoni, Facciano, Straziuso, Krasnow, Franceschetti, Bentolila, Zabalza, Dotto, Bartomioli, Menegozzi, Pettinari, Di Bene, Genre Bert y Popolo. Moción N° 2, a propuesta del Consejero Freggiaro, reconsiderar las designaciones del claustro estudiantil: Consejeros Martín, Freggiaro, Pucciariello y Delannoy. Se aprueba la moción N° 1 por mayoría.** Resol. N° 1386/16: Prorrogar a partir del 1ro. de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 la designación de los docentes que se mencionan a continuación: Profesor Titular -dedicación exclusiva-. Delannoy, Solange María en "Derecho Político". Granados, Ernesto en "Derecho de la Insolvencia". Nadalini, Gustavo Marcelo en "Historia del Derecho, con extensión de funciones como Sub-Secretario Académico de la Universidad Nacional de Rosario. Profesor Titular -dedicación semiexclusiva-. Blando, Oscar Manuel en "Derecho Político". Erbetta, Daniel Aníbal en "Derecho Penal I", con extensión de funciones a "Criminología y Control Social". Facciano, Luis Albino en "Derecho Agrario", Cátedra A, con extensión de funciones a "Derecho de la Minería y Energía" y "Derecho Ambiental". Hernández, Carlos Alfredo en "Derecho Civil III", con extensión de funciones como Secretario Académico de Grado de la Universidad Nacional de Rosario. Hernández, Carlos Alfredo en "Derecho del Consumidor". Iglesias, Mariana Beatriz en "Derecho Civil VI". Mas Varela, Sergio Hernán en "Finanzas y Derecho Financiero". Monsanto, Alberto

Eduardo en "Derecho Internacional Público", Cátedra B. Profesor Titular - dedicación simple-. Alianak, Raquel Cynthia en "Derecho Administrativo". Ariza, Ariel Carlos en "Derecho Civil III". Lotti, Maria De Los Milagros en "Derecho Internacional Público", Cátedra A, con extensión de funciones en "Derecho de la Navegación y Espacial". Luna, Daniel Germán en "Derecho Civil IV". Luverá, Miguel Ángel en "Derecho Civil IV". Nadalini, Gustavo Marcelo en "Historia del Derecho". Resol. N° 1387/16: Prorrogar a partir del 1ro. de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 la designación de los docentes que se mencionan a continuación: Profesor Asociado -dedicación exclusiva- contratada. Antik, Analía Sonia en "Derecho Administrativo". Profesor Asociado -dedicación semi-exclusiva-. ALOU, Stella Maris en "Derecho Civil III. Bollero, María Gabriela en "Historia Constitucional Argentina". Hernández, Carlos Alfredo en "Derecho Civil III". Tripelli, Adriana en "Derecho Internacional Público", con extensión a "Derecho Ambiental" Cátedra A. Profesor Asociado -dedicación simple-. Acosta, Daniel Fernando en "Derecho Procesal I". Ariza, Ariel Carlos en "Derecho Civil III". Bentolila, Juan José en "Filosofía del Derecho", con extensión de funciones a la Cátedra de "Introducción al Derecho". Frustagli, Sandra en "Derecho Civil III". Hernández, Carlos Alfredo en "Derecho Civil III". Holand, Mario Daniel en "Derecho de la Insolvencia". Mack, Adriana Haydee en "Derecho Político". Pastorino, Marcelo Jorge en "Historia Constitucional Argentina", Cátedra B. Wolkowicz, Ana Marcela en "Derecho Civil I". Resol. N° 1388/16: Prorrogar a partir del 1ro. de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 la designación de los docentes que se mencionan a continuación: Profesor Adjunto -dedicación exclusiva- (Ref. 76) Delannoy, Solange María en "Derecho Político". Llanan Nogueira, Julio Cesar en "Derecho Constitucional II". Giqueaux, Patricia Iris en "Historia del Derecho", Cátedra B. Profesor Adjunto - dedicación semiexclusiva-. Culasso, María Florencia en "Derecho Civil III". Facco, Javier Humberto en "Derecho Civil III". Fernández, Marianela en "Derecho Civil I", Cátedra Dr. Muñoz, con extensión de funciones a "Filosofía del Derecho" Cát. C. Gahn, Geraldina en "Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales", Cátedra III. Giqueaux, Patricia Iris en "Historia del Derecho", Cátedra B. Iglesias, Mariana Beatriz en "Derecho Civil VI". Jozami, Alberto Augusto en "Economía Política". Lorenzo, Pablo Alberto en "Derecho Laboral". Martin, María Del Carmen Pía en "Historia del Derecho". Mas Varela, Sergio Hernán en

el "Departamento Económico Financiero". Obran, Silvina Fernanda en "Derecho Constitucional II". Ramos, Rodolfo Darío en "Departamento de Derecho Civil". Stahl, Jorge en "Derecho Internacional Privado". Velazco, Consuelo en "Seminario". Zanetti, María Adolia en "Seminario". Profesor Adjunto -dedicación simple-. Arias, María Paula en "Derecho Civil III". Beltramone, Guillermo en "Seminario". Bollero, Florencia Laura en "Derecho de la Insolvencia". Borgonovo, Esteban Raúl en "Introducción al Derecho", Cátedra B. Botta, Hernán Javier en "Derecho Internacional Público", Cátedra B. Brufman, Mabel Edith en "Economía Política", Cátedra B. Diaz Gonzalez, Celso Alejandro en "Derecho Constitucional II". Duarte, María Luisa en "Derecho de la Insolvencia". Fernandez, Marianela en "Derecho Civil I". Ferrer, María Cecilia en "Derecho Civil III". Giqueaux, Patricia Iris en "Historia del Derecho", Cátedra B. Garcia, Adriana Beatriz en "Historia del Derecho". Gianelloni, Nicolás Lisandro en "Sociología General y del Derecho". Isern, Mariana en "Filosofía del Derecho", Cátedra C. Iturraspe, Francisco en "Derecho Político", Cátedra Dra. Delannoy. Jaef, Víctor Jorge en "Derecho Procesal I". Javkin, Pablo Lautaro en "Derecho Internacional Público", Cátedra B. Luna, Daniel Germán en "Derecho Civil IV". Luverá, Miguel Ángel en "Derecho Civil IV". Mack, Adriana Haydee en "Derecho Político". Marchionatti, Marcelo Luís en "Historia Constitucional Argentina". Martin, María del Carmen Pía en "Historia del Derecho". Massiccioni, Silvia Maela en "Derecho Civil IV". Murillo, Jorge Raúl en "Derecho Internacional Público", Cátedra A, con extensión de funciones a "Derecho de la Integración". Novelli, Mariano Horacio en "Derecho Agrario", Cátedra B con extensión de funciones a "Derecho Ambiental" Cátedra B, Obran, Silvina Fernanda en "Derecho Constitucional II". Orrego, Ramón Oscar en "Historia Constitucional Argentina", Cátedra A. Rodriguez, Roxana Maricel en "Sociología General y del Derecho". Rossi, Carlos Daniel en "Derecho Político". Rosúa, Fernando Manuel en "Derecho Político". Ruiz, Ricardo Alberto en "Derecho de la insolvencia". Salmen, Gabriel Mauricio en "Introducción al Derecho". Salzman, Raúl Bernardo en "Finanzas y Derecho Financiero". Sero, Cristella Teresa en "Derecho Procesal I". Sukerman, Roberto en "Derecho Constitucional II". Surraco, María Mercedes en "Derecho Civil VI". Trucco, Marcelo Fernando en "Derecho Internacional Público", Cátedra A. Yurman, Rogelio Pablo en "Historia Constitucional Argentina". Resol. N° 1410/16:

Prorrogar a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 la designación de la Dra. Susana Elsa Luchesi en un cargo de Profesora Adjunta –dedicación simple- reemplazante del Dr. Marcelo Pastorino, en la asignatura “Historia Constitucional Argentina”, Cátedra B. Resol. N° 1453/16: Prorrogar a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 la designación del Dr. Paulo Andrés Friguglietti en un cargo de Profesor Adjunto –dedicación simple- reemplazante del Dr. Luis E. Ayuso en la asignatura “Derecho Administrativo”. **Se dispone el tratamiento de todas las resoluciones relativas a prórrogas de designaciones en conjunto, siendo todas aprobadas por mayoría, con las correspondientes abstenciones de los Consejeros en las que estuvieren involucrados.** La Consejera Delannoy aprovecha para expresar su preocupación acerca de la situación de la cátedra de Introducción a la Filosofía. Entiende que en la última Sesión de Consejo, se solicitó adjuntar la situación de revista de los docentes que conforman la misma, por lo que pide que integre el Orden del Día de la próxima reunión de Comisión Académica y sea tratado el tema con prioridad. Resol. N° 1451/16: Prorrogar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad al Dr. Sergio Hernán Mas Varela, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017 en los siguientes cargos: un cargo de Profesor Adjunto –dedicación simple- interino, en el “Departamento Económico Financiero” y un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- por concurso, en la asignatura” Finanzas y Derecho Financiero”. **Se aprueba.** Resol. N° 1452/16: Prorrogar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo de mayor jerarquía presupuestaria, al Dr. Luis Emilio Ayuso en el cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- interino en la asignatura “Derecho Constitucional I” a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017. Manteniéndose asimismo la licencia por incompatibilidad en el cargo de JTP -dedicación simple- por concurso. **Se aprueba.** Resol. N° 1447/16: Tener por autorizado el viaje al exterior del Dr. Elvio Diego Galati, quien revista en un cargo de JPT –dedicación semiexclusiva- temporario, en la asignatura “Filosofía del Derecho”, con motivo de haber sido seleccionado como becario del Programa de Movilidad Docente 7ma. Convocatoria, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, del 01/02/2017 al 01/04/2017 inclusive. **Se aprueba.** Resol. N° 1462/16: Nombrar miembros de la Comisión Asesora para la Convocatoria 2016 del Programa de Becas de Estímulo a la Investigación

Científica para Estudiantes de Grado a los siguientes docentes investigadores:
Miembros Titulares: Arcocha, Carlos Enrique; Krasnow, Adriana Noemí; Levin, Silvia Analía. Miembros Suplentes: Nicolau, Noemí Lidia; Nadalini, Gustavo Marcelo; Mack, Adriana Haydee. **Se aprueba con abstención de la Consejera Krasnow.** Resol. N° 039/17: Designar a partir del 01 de febrero de 2017 al Dr. Celso Alejandro Diaz González en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura "Derecho Constitucional I" (Plan 2012), y "Derecho Constitucional" (Plan 2016), (vacante por renuncia Dr. Héctor Zucchi). **Se aprueba.** Resol. N° 141/17: Asignar ocho (8) Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario, conforme el orden de mérito establecido por la Comisión Asesora, que se detalla a continuación: Del Río, Josefina; Chiavazza, Federico; Barreto, Lucas Emmanuel; Ortega, Esteban; Bohun, Natalia; Ferrero, Agustina; Flocco, Ana; Mengascini, Pablo Mariano. **Se aprueba.** Resol. N° 155/17: Tener por autorizado el viaje al exterior de la Dra. María Isolina Dabove, quien revistaba al momento de solicitar la licencia en un cargo de: Profesor Adjunto -dedicación simple- temporario, con motivo de haber asistido a las reuniones de los Grupos de Trabajos Abiertos sobre Envejecimiento de Naciones Unidas, realizados desde el 19 al 27 de agosto de 2012 inclusive, en el New Lawn Building (NLB) de la ONU en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, encuadrándose dicha licencia dentro de los términos del artículo 28 de la Ordenanza 612/03 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. **Se aprueba. Pto. N° 7.- Renuncias:** Resol. N° 008/17: Aceptar a partir del 01 de febrero de 2017 la renuncia por motivos particulares presentada por el Profesor Dr. Héctor Alberto Zucchi en el cargo de Profesor Adjunto –dedicación simple- interino en la Cátedra A de “Filosofía del Derecho”. Resol. N° 032/17: Aceptar a partir del 1° de febrero de 2017, la renuncia definitiva del Profesor Dr. Miguel Carlos Araya en el cargo de Profesor Titular –dedicación simple- contratado, en la Cátedra de “Derecho Comercial I”. Resol. N° 033/17: Aceptar a partir del 01 de febrero de 2017 la renuncia definitiva con motivo de acogerse al régimen jubilatorio presentada por el Dr. Carlos Alberto Farias en el cargo de Profesor Adjunto –dedicación simple- por concurso en la asignatura “Derecho Cooperativo”. Resol. N° 1448/17: Aceptar a partir del 1° de enero de 2017, la renuncia definitiva presentada por el Profesor

Dr. Alberto Eduardo Monsanto por otorgamiento del beneficio jubilatorio en los cargos docentes que se mencionan a continuación: Profesor Titular -dedicación semi-exclusiva- contratado en la Cátedra B de "Derecho Internacional Público". Profesor Asociado -dedicación simple- interino en la misma asignatura, con licencia sin haberes por incompatibilidad cargo de mayor jerarquía presupuestaria. Ayudante de 1ra. -dedicación simple- contratado en la Cátedra B de "Derecho Ambiental". Resol. N° 1455/16: Aceptar a partir del 1° de enero de 2017, la renuncia definitiva con motivo de acogerse al régimen jubilatorio presentada por la Dra. Nancy Lidia Malanos en el cargo de profesora Adjunta –dedicación simple- en la asignatura “Derecho Agrario”. **Se aprueban por unanimidad y se agradecen los servicios prestados. Pto. N° 8.- Secretaría Académica:** Expte. N° 3701/16: Dr. Ángel Angelides eleva proyecto Programa de la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. El Secretario Académico explica que, no existiendo departamento correspondiente, se creó una Comisión Ad-hoc, que estuvo integrada por los Dres. Carlos Hernández del Departamento de Derecho Civil, Andrea Meroi del Departamento de Derecho Procesal y el Dr. Jorge Boasso, quienes hicieron un dictamen favorable del programa. **Se aprueba con abstención de la Consejera Meroi.** Expte. N° 3871/16: Dr. Roberto Vázquez Ferreyra eleva proyecto Programa de la asignatura “Derecho de las Obligaciones” Plan 2016. **Se aprueba.** Expte. N° 4374/16: Ingreso según Ordenanza C.S. N° 565 (mayores de 25 años) – Informa Aspirante Admitido. Srta. Sandra Inés Gutierrez, DNI 20.598.679. **Se aprueba.** Expte. N° 030/17: Dr. Germán Gerbaudo eleva Proyecto de modificación del Art. 9 del Reglamento de Adscripción. **Se aprueba.** Expte. N° 1021/17: Dra. Stella M. Alou eleva proyecto de modificación de Programas de las asignaturas “Derecho Notarial”, “Derecho Tributario”, “Derecho Privado” y “Derecho Registral” de la Carrera de Notariado. **Se dispone su pase a Comisión Académica. Pto. N° 9.- Adscripciones:** Expte. N° 97512: Designación de jurado de adscripción de la Abog. Romina A. Rajmil en la asignatura “Residencia de Minoridad y Familia” Cát. A, designando a las Dras. Martha Andrada; Maria Claudia Torrens y Alejandra Portapila. Expte. N° 89875 Y N° 3664/16: Designación de jurado de adscripción del Abog. Leonardo A. Penhalvel en la asignatura “Derecho Procesal I” Cát. C, designando a los Dres. Andrea Meroi, Eduardo Arichuluaga

y Eduardo Terrasa. Expte. N° 3933/16: Designación de Jurado de adscripción de la Escribana Melisa Villegas en la asignatura “Derecho Civil II”, designando a los Dres. Roberto Vazquez Ferreyra, Maximiliano Cossari y Ezequiel Zabale. Expte. N° 3973/16: Designación de Jurado de adscripción del Abog. Arturo Aduano en la asignatura “Derecho de la Insolvencia”, designando a los Dres. Ernesto I.J Granados, Silvana Mabel García y Germán Esteban Gerbaudo. Expte. N° 4049/16 y Agr.: Designación de Jurado de adscripción de la Abog. María Paola Mantovani en la asignatura “Residencia de la Minoridad y Familia”, designando a los Dras. María del Carmen Mussa, Marta Haubenreich y Silvia Belmonte. Expte. N° 4149/16: Designación de Jurado de adscripción del Abog. Pablo Gustavo Scolari en la asignatura “Derecho Político”, Cát. C designando a los Dres. Solange Delannoy, Adriana Mack y Francisco Iturraspe. Expte. N° 4159/16: Designación de Jurado de adscripción del Abog. Nicolás A. Occhi en la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, designando a los Dres. Ángel Angelides, Pablo Lorenzo y Gustavo Domingo. Expte. N° 4191/16: Designación de Jurado de adscripción de la Abog. Jorgelina Cervio en la asignatura “Derecho Civil V” Cát. A, designando a los Dres. Mirta Mangione, Diana Brustia y Rodolfo Ramos. Expte. N° 4255/16: Designación de Jurado de adscripción del Abog. Santiago Bereciartua en la asignatura “Criminología y Control Social”, designando a los Dres. Enrique Font, Gabriel Ganón y Francisco Broglia. Expte. N° 4257/16: Designación de Jurado de adscripción del Abog. Valerio Contini en la asignatura “Género y Derechos Humanos”, designando a los Dras. María Isolina Dabove, Analía Aucía y Erika Nawojczyk. Expte. N° 4332/16: Designación de Jurado de adscripción del Abog. Darío A. Vittore en la asignatura “Derecho de la Educación”, designando a los Dres. Miguel Ángel Ciuro Caldani, Mariano Morelli y Marianela Fernández Oliva. Expte. N° 4402/16: Designación de Jurado de adscripción del Sr. Javier Floreal Vago en la asignatura “Economía Política”, designando a los Dres. Julio Gambina, Alberto Jozami y Sergio Arelovich. Expte. N° 4436/16: Designación de Jurado de adscripción de la Sra. Antonela Valente en la asignatura “Derecho Agrario”, designando a los Dres. Luis Facciano, Juan José Staffieri y Mariano Peretti. Expte. N° 4529/16: Designación de Jurado de adscripción del Sr. Gustavo Acosta en la asignatura “Derecho Procesal I” Cát. C, designando a los Dres. Andrea Meroi, Ana Clara Manassero y Eduardo Terrasa. Expte. N°

4540/16: Designación de Jurado de adscripción de la Sra. Leticia Bourges en la asignatura “Derecho Agrario”, designando a los Dres. Luis Facciano, Juan José Staffieri y Mariano Peretti. Expte. N° 4546/16: Designación de Jurado de adscripción de la Sra. Adriana L. Portugués en la asignatura “Derecho Privado Parte General” Cát. C, designando a los Dres. Javier Facco, Mariana Azpeitia y Maximiliano Rodríguez. Expte. N° 4558/16: Designación de Jurado de adscripción del Sr. Hernán Edmundo Flores en la asignatura “Derecho Procesal II”, designando a los Dres. Héctor Superti, Víctor Corvalán y Carlos Edwards. Expte. N° 130/17: Designación de Jurado de adscripción del Sr. Agustín Barbarach en la asignatura “Derecho Civil IV” Cát. A, designando a los Dres. Gustavo Nadalini, Miguel Ángel Luverá y Leonardo Monchiero. Expte. N° 132/17: Designación de Jurado de adscripción del Sr. Juan Pablo Martínez en la asignatura “Finanzas y Derecho Financiero”, designando a los Dres. Sergio Mas Varela, Mabel Cabrera y Luis Sopo. Expte. N° 329/17: Designación de Jurado de adscripción de la Abog. Sabrina Superti en la asignatura “Derecho Procesal II”, designando a los Dres. Víctor Corvalán, Daniel Cuenca y Claudio Puccinelli. Expte. N° 340/17: Designación de Jurado de adscripción de la Sra. Selene A. Caballero en la asignatura “Derecho Civil IV” Cát. A, designando a los Dres. Gustavo Nadalini, Miguel Ángel Luverá y Leonardo Monchiero. Expte. N° 4511/16: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Guillermina V. Almada en la asignatura “Derecho Procesal I” con calificación 9 (nueve). Expte. N° 3117/16: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Jesica Guimarey en la asignatura “Derecho de la Insolvencia” con calificación 7 (siete). Expte. N° 4138/16: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Natalia Rodríguez en la asignatura “Derecho Privado Parte General” con calificación 10 (diez). Expte. N° 4306/16: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Valerio Contini en la asignatura “Derecho Civil V” Cát. A con calificación 8 (ocho). Expte. N° 4336/16: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Darío A. Vittore en la asignatura “Introducción al Derecho” Cát. A con calificación 10 (diez). Expte. N° 4423/16: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. David Lisandrello en la asignatura “Derecho Procesal I” Cát. B con calificación 9 (nueve). Expte. N° 4427/16: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Julio E. Pérez Carretto en la asignatura “Derecho Penal II” con calificación 8 (ocho). Expte. N° 4440/16: Promueve a la categoría de Adscriptos

a los Abog. Javier Alejandro Bobrosky con calificación 8 (ocho), Mariana Andrea De Lorenzi con calificación 9 (nueve) y María Cecilia Parodi con calificación 8 (ocho) en la asignatura “Derecho Civil V”. Expte. N° 266/17: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Soledad Anahí Gonzalez en la asignatura “Derecho Constitucional II” con calificación 9 (nueve). **Se aprueban, absteniéndose los Consejeros en cada una de las promociones y/o designaciones en las que fueron propuestos como miembros de Jurado.**

Pto. N° 10.- Talleres: Expte. N° 4169/16: Homologa Taller Juan Manuel Larroucau. Expte. N° 4099/16: Homologa Taller Tomás Milano. Expte. N° 4054/16: Homologa Taller Carolina Leda. Expte. N° 4066/16: Homologa Taller Agustina Pucheta. Expte. N° 4112/16: Homologa Taller Camila Galantini. Expte. N° 4095/16: Homologa Taller Brandon Genzano. Expte. N° 4249/16: Homologa Taller Florencia Catala. Expte. N° 4398/16: Homologa Taller Mariana Nanni. Expte. N° 4470/16: Homologa Taller Atenas Belén Caramuto. Expte. N° 57/17: Homologa Taller Ignacio Kumm. Expte. N° 127/17: Homologa Taller Carolina Victoria Galeano Fernandez. Expte. N° 131/17: Homologa Taller Andrés Mengoni. Expte. N° 139/17: Homologa Taller Juan Pablo Rodríguez. Expte. N° 352/17: Homologa Taller Sofía Tacchella. Expte. N° 353/17: Homologa Taller Nuria Draghi. Expte. N° 522/17: Homologa Taller Paula Belén Martinez. Expte. N° 530/17: Homologa Taller Nerina Sofía Soto. Expte. N° 589/17: Homologa Taller Melania Lucía Lastra. Expte. N° 596/17: Homologa Taller Enzo Carlos Mariano Ricci. Expte. N° 695/17: Homologa Taller Aurelia Fracchioni. Expte. N° 773/17: Homologa Taller Denisse Moncecchi. **Se aprueban con abstención de la Consejera Meroi.**

Pto. N°11.- Pases y Reconocimientos. Expte. N° 289/22 Romina E. Colussi. Expte. N° 287/17 Julia E. Espinosa. Expte. N° 287/21 Mauricio Ibarborde. Expte. N° 287/16 Lara N. Lombardo. Expte. N° 289/17 Facundo Roldan. **Se aprueban sin objeciones.**

Pto. N° 12.- Posgrado: Expte. N° 4256/16: Propuesta de integración de Jurados de Tesis: - Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Privado del Abog. Juan Carlos Hugo Jiménez Pastor, titulada: “El fideicomiso financiero como vehículo de securitización”, designando a los Dres. Miguel Araya, Marcelo Bergia y Francisco Junyent Bas (UNC) como miembros titulares y a los Dres. Gabriela Calcaterra y Carlos Molina Sandoval como suplentes. - Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Privado

del Abog. Alberto Duque Ramirez, titulada: "Naturaleza Jurídica de las empresas de servicios domiciliarios de energía mixtas en Colombia. Un análisis normológico a partir de la Constitución política de 1991", designando a los Dres. Gabriela Calcaterra, José María Zuliani y María Elisa Camacho (Universidad Externado de Bogotá Colombia) como miembros titulares y al Dr. Ariel Ariza como Suplente. - Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Privado del Abog. Jorge Alfredo Marcotullio, titulada: "El arbitraje pericial es un medio eficaz para tutelar los derechos del socio recedente", designando a los Dres. Andrea Meroi, Enrique Pita (UNL) y Alfredo Althaus como miembros titulares y a los Dres. Miguel Araya y Gabriela Calcaterra como suplentes. - Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Privado del Abog. Sergio Juniors Shwoihort, titulada: "Una visión trialista de la responsabilidad por riesgos del desarrollo en el Derecho del Consumo", designando a los Dres. Sandra Frustagli, Lidia Garrido Cordobera (UBA) y Mg. Julieta Trivisonno como miembros titulares y a los Dres. Carlos Hernández y Noemí Nicolau como suplentes. - Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Privado del Abog. Leonardo Nahuel Manfredi, titulada: "Contratos de Servicios. Estructura común y abarcativa. Nuevo eje de la materia contractual", designando a los Dres. Miguel Araya, José Fernando Márquez (UNC) y Noemí Nicolau como miembros titulares y a los Dres. Carlos Hernández y Sandra Frustagli como suplentes. - Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Privado de la Abog. Cecilia Baila, titulada: "Conexidad contractual. Responsabilidad del concedente por el incumplimiento contractual del concesionario frente a terceros", designando a los Dres. Carlos Hernández, Marcelo Bergia y Enrique Müller como miembros titulares y a los Dres. Noemí Nicolau y Sandra Frustagli como suplentes. Expte. N° 4433/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal de la Abog. María Gabriela Calvo titulada: "Ejercicio de los derechos de autor de los escritores adolescentes. Estudio articulado de los regímenes legales de la Propiedad intelectual y la capacidad de las personas menores de edad y su Representación a la luz de la autonomía progresiva", designando a los Dres. Adriana Krasnow, Gerardo Muñoz y Victoria Schiro como miembros titulares, y a los Dres. Javier Facco y Noemí Nicolau como suplentes. Expte. N° 3855/16: Designación de Tribunal

Evaluador de Tesis en la Maestría en Entidades de la Economía Social de la Abog. Noelia Carrizo titulada: “Economía Social e Ideas Políticas. La dinámica del pensamiento político en el cooperativismo y el mutualismo argentino: De la politización a la neutralidad”, designando a los Dres. Melina Perbellini, Marcela Zangaro y Agustín Prospitti como miembros titulares, y a los Dres. Gabriela Benetti y Rodolfo Pastore como suplentes. Expte. N°110/17: Resol. Ad-Ref. N° 164/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal del Abog. Alejandro Daniel Miquelarena Meritello titulada: “La intervención de las comunicaciones como medio de investigación en el proceso penal argentino. La prohibición de descubrir la verdad a cualquier precio”, designando a los Mgs. Ramón Porfirio Acuña (U de Catamarca), Germán Bauche (UN Lomas de Zamora) y al Esp. Iván Kvasina (UNR) como miembros titulares, y a los Mgs. Claudio Puccinelli (UNR) y Mario Barucca (UNL) en calidad de miembros suplentes. Expte. N°111/17: Resol. Ad-Ref. N° 165/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal de la Abog. Laura Gertrudis Bañol Betancur titulada: “Las Facultades oficiosas del árbitro en Derecho durante el trámite arbitral, desconocen el principio constitucional a la igualdad de las partes”, designando al Dr. Omar Benabentos (U.N.R.), a los Mg. Claudia Ragonese (UNR) y Jorge Pascuarelli (UN de Comahue) como miembros titulares, y al Dr. Ariel Álvarez Gardiol (UNR) y al Mg. Mario Barucca (UNL) en calidad de miembros suplentes. Expte. N° 112/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal del Abog. Pelayo Vial Campos titulada: “El Derecho a la confrontación en el proceso penal chileno, su conformidad con el debido proceso y la fundamentación de la sentencia según la sana crítica”, designando a los Mgs. Claudio Puccinelli (UNR), Francisco Pinochet (UN de Chile) y Esp. Nelson Angelomé como miembros titulares, y a los Mgs. Claudia Ragonese (UNR) y Mario Barucca (UNL) como suplentes. Expte. N° 113/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal del Abog. Eduardo Meins Olivares titulada: “La revisión de sentencias penales absolutorias firmes en Chile: un objetivo posible de alcanzar”, designando a los Mgs. Claudio Puccinelli (UNR), Francisco Pinochet (UN de Chile) y Esp. Nelson Angelomé como miembros titulares, y a los Mgs. Claudia Ragonese (UNR) y Mario Barucca (UNL) como suplentes. Expte. N° 114/17: Resol. Ad-Ref. N°

166/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal del Abog. Rodrigo Ortiz Castillo titulada: “Inconstitucionalidad de la etapa intermedia del proceso penal chileno”, designando a los Mgs. Ramón Porfirio Acuña (U de Catamarca), Germán Bauche (UN Lomas de Zamora) y al Esp. Iván Kvasina (UNR) como miembros titulares, y los Mgs. Claudio Puccinelli (UNR) y Mario Barucca (UNL) en calidad de miembros suplentes. Expte. N° 115/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal del Abog. Lucio Hernán Salinsky titulada: “La nulidad procesal absoluta”, designando al Dr. Miguel Marcotulio (UN de Tucumán), y a los Mgs. Fermín Canteros (Un Católica Alto Paraná – Paraguay) y Eduardo Arichuluaga (UNR) como miembros titulares, y a los Mgs. Claudia Ragonese (UNR) y Claudio Puccinelli (UNR) como suplentes. Expte. N° 116/17: Resol. Ad-Ref. N° 167/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal de la Abog. Angélica Paola Díaz Melo titulada: “Las medidas cautelares: el embargo dentro del proceso ejecutivo contra entidades territoriales”, designando al Dr. Omar Benabentos (U.N.R.), a los Mg. Claudia Ragonese (UNR) y Jorge Pasquarelli (UN de Comahue) como miembros titulares, y al Dr. Ariel Álvarez Gardiol (UNR) y al Mg. Mario Barucca (UNL) en calidad de miembros suplentes. Expte. N° 117/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal del Abog. Octavio Sulfan Farias titulada: “El Derecho al recurso y el recurso de apelación en el sistema procesal penal chileno: un derecho en retirada”, designando a los Mgs. Claudio Puccinelli (UNR), Carlos Castro Vargas (UN de Chile) y Silvia Gamba como miembros titulares, y a los Mgs. Claudia Ragonese (UNR) y Mario Barucca (UNL) como suplentes. Expte. N° 118/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría en Derecho Procesal del Abog. Alberto Contreras Clunes titulada: “Las salidas alternativas en el proceso penal chileno como medio para alcanzar una justicia restaurativa”, designando a los Mgs. Claudio Puccinelli (UNR), Carlos Castro Vargas (UN de Chile) y Silvia Gamba como miembros titulares, y a los Mgs. Claudia Ragonese (UNR) y Mario Barucca (UNL) como suplentes. Expte. N° 4258/16: Dres. Adolfo Alvarado Velloso y Andrea Meroi elevan propuesta de Curso de Posgrado “Curso Teórico – Práctico de Derecho Procesal para Jóvenes Abogados”. Expte. N° 63/17: Dres. Carlos A. Hernández y Sandra A. Frustagli elevan propuesta de

Curso de Posgrado sobre “Actualización, interdisciplina y práctica en el Derecho Contractual”. Expte. N° 296/17: Dr. Jorge A. Giandoménico eleva propuesta de Curso de Posgrado “Curso de Especialización en Mediación Familiar”. Expte. N°297/17: Dr. Jorge A. Giandoménico eleva propuesta de Curso de Posgrado “Curso básico de formación de mediadores”. Expte. N° 4313/16: Dr. Ángel F. Angelides solicita declarar de Interés Académico para la Facultad de Derecho, las “1eras Jornadas Regionales de Derecho Laboral y de Relaciones del Trabajo”. Expte. N° 4135/16: Ampliación Resol. C.D. N° 681/16 Docentes Invitados 2016. Seminarios. **Se aprueban por unanimidad, a excepción de los expedientes N° 4433/16 con abstención de la Consejera Krasnow y Nros. 4256/16 y 4258/16 con abstención de la Consejera Meroi.**

Pto. N° 13.- Secretaría de Relaciones Internacionales: Expte. N° 1176/17: Dr. Aldo Baravalle solicita constituir un Comité de Evaluación y Orden de mérito para el Programa ESCALA Estudiantil 2017 1er llamado, de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (A.U.G.M.). El Secretario de Relaciones Internacionales propone que en virtud del principio de economía procesal, se constituya un mismo Comité, que sirva para las posteriores convocatorias hasta ser modificado. Los miembros propuestos para integrar dicho Comité son: Titulares: Dres. Solange Delannoy, María de los Milagros Lotti, Andrea Meroi, Erica Nawojczyk y Aldo E. Baravalle, Suplentes: Dres. Ana Clara Manassero y Alfredo Soto. **Se aprueba por unanimidad.**

Pto. N° 14.- Secretaria de Acreditación y Planificación Académica: Expte. N° 31/17: Dra. Sandra Frustagli eleva proyecto de “Reglamento Organización de los Departamentos Académicos”. **Se dispone su pase a Comisión Académica y a pedido de la Consejera Delannoy, que el proyecto sea enviado a los correos de los Consejeros.**

Pto. N° 15.- Secretaría de Concursos y Carrera Docente: Expte. N° 85755 y agrs. Concurso Derecho Procesal II. Dictamen de Asesoría Jurídica respecto a la impugnación del Dr. Sebastián Narvaja. **Se dispone su pase a Comisión Académica.** Convenio Colectivo de Trabajo. Planta Temporarios. La Secretaria de Concursos y Carrera Docente presenta una lista de ciento siete docentes contratados que ya prestaron su conformidad, que de ser aprobada por el Cuerpo, la propuesta para la transformación de los cargos, se elevará al Consejo Superior y luego debe volver para la toma de posesión de los cargos. La Consejera Delannoy consulta acerca de si hubo diferencias

con la propuesta de la Facultad. La Secretaria manifiesta que, hubo siete casos que no se aprobaron, queda pendiente lo relativo a reemplazantes. Por último, se hará un expediente único, tanto los casos que se encuentran para reconsideración, en los que la Universidad detectó que no se cumplían con los requisitos administrativos y casos dudosos excepcionales. Desde Académica se solicitó que se avance con los que si cumplían los requisitos para no detener el trámite. **Pto N° 16.- Expedientes Ingresados:** Expte. N° 1/17: Consejeros Estudiantiles Federico Chiavazza, Cristian Fdel, Fabio Freggiaro, Nicolás Martín elevan Proyecto Turno Libre Abril. Expte. N° 2/17: Consejeros Estudiantiles Federico Chiavazza, Cristian Fdel, Fabio Freggiaro y Nicolás Martín elevan Proyecto Revisión de Examen Obligatoria. Expte. N° 7/17: Consejeros Estudiantiles Guido Fossatti y Cristian Genre Bert elevan Proyecto Derogación de la Correlatividad de Civil I con respecto a las materias Derecho Constitucional II, Economía Política y Derecho Constitucional I Plan 2012. Expte. N° 11/17: Consejeros Estudiantiles Guido Fossatti y Cristian Genre Bert elevan Proyecto Régimen diferencial para trabajadores, monotributistas, autónomos, registrados y residentes estables en localidades fuera de la ciudad de Rosario. Expte. N° 17/17: Consejeros Estudiantiles Guido Fossatti y Cristian Genre Bert elevan Proyecto Turno libre de abril completo. Expte. N° 19/17: Consejeros Estudiantiles Guido Fossatti y Cristian Genre Bert elevan Proyecto Vista y revisión de examen. Expte. N° 188/17: Consejeros Estudiantiles Vanesa Di Bene y Julián Renzi elevan Proyecto Cuatrimestrales en los dos cuatrimestres. Expte. N° 189/17: Consejeros Estudiantiles Vanesa Di Bene y Julián Renzi elevan Proyecto Turno de Abril. Expte. N° 190/17: Consejeros Estudiantiles Vanesa Di Bene y Julián Renzi elevan Proyecto Compromiso Docente. Expte. N° 673/17: Consejeros Estudiantiles Gabriela Menegozzi, Martina Dotto y Pablo Bartomioli elevan Proyecto Extensión del plazo para aprobar correlativas. **Se dispone el pase de los expedientes a Comisión Académica.** La Consejera Dotto expresa su preocupación por la situación respecto de los ingresantes 2016 que no pudieron rendir las materias correlativas en febrero y quedarían libres en las materias del primer cuatrimestre. Con lo cual, al no poder cursarlas, esto generaría también una traba para el segundo cuatrimestre, lo que conlleva a la pérdida de casi un año de cursado. Consideran que el Reglamento Académico no se encuentra acorde

a las necesidades del nuevo Plan de Estudios. Es por esto, que volvieron a presentar un proyecto para extender los plazos para aprobar las materias correlativas, hasta marzo para poder cursar las materias del primer cuatrimestre, y hasta agosto para las del segundo. Solicita que se trate este tema con prioridad en la próxima reunión de Comisión Académica. El Consejero Freggiaro advierte que varios temas de los proyectos ingresados son reiterativos, en especial el de turno libre de abril y revisión de examen obligatoria. Ambos temas fueron tratados en Comisión, y puntualmente, respecto de la revisión de examen, se llegó a un parcial consenso que necesitaba una previa consulta para su tratamiento. Solicita que éste, sobre todo, tenga tratamiento prioritario, puesto que incluso en el último Acta consta que debe pasar a Consejo Directivo y de igual modo, con respecto al turno libre de abril, que en la última reunión de Comisión, se llegó a crear un despacho, con lo cual, debería ingresarse nuevamente a Comisión con prioridad. La Consejera Di Bene se expresa en igual sentido respecto de la urgencia en el tratamiento de los proyectos mencionados. Respecto del proyecto relativo a compromiso docente, dice que si bien el año pasado ingresó el proyecto a Comisión Académica, éste nunca se llegó a tratar y es por eso que vuelven a presentarlo. Plantea que frente a situaciones en las que se ven inmersos los estudiantes, con las pérdidas de exámenes, entrega tardía de nota, las negativas a las revisiones de exámenes, debería existir una instancia de diálogo y discusión entre los dos claustros, docentes y estudiantes, para buscar una solución. Respecto al proyecto de cuatrimestrales en los dos cuatrimestres, explica que es la misma preocupación que antes mencionara la Consejera Dotto, los alumnos que ingresaron con el Plan 2016, en su segundo año, tienen siete materias cuatrimestrales y el plazo para aprobar las correlativas es el turno de febrero. De las siete materias, tres se cursan en el primer cuatrimestre y cuatro en el segundo. La propuesta se refiere a que las materias que se cursan en el primer cuatrimestre también puedan cursarse en el segundo, porque en caso de no aprobar la correlativa en el turno libre de febrero, los estudiantes tendrían que esperar un año académico para poder cursarlas, lo que les generaría un atraso en la Carrera. Antes de finalizar la Sesión, la Consejera Delannoy a pedido de varios docentes de la Casa, hace una reflexión acerca del inicio del dictado de clases. Manifiesta que reclaman el

hecho de que desde el año pasado, el dictado de las materias cuatrimestrales empieza muy temprano en febrero, lo cual hizo que por el calor muchas veces tengan que desobligar a los alumnos antes de terminar la clase porque se hacía imposible tener una actividad pedagógica en esas condiciones, dado que incluso varios se descompensaron. Concluye que, antes, las materias cuatrimestrales comenzaban a mitad de marzo, con lo cual no tenían este problema. Encomienda, al Sr. Decano, al Secretario Académico y a quien corresponda, se vea la posibilidad de modificar esto. Por último, el Consejero Genre Bert aprovecha para invitar a toda la Facultad a una Fiesta que organiza la Franja Morada para recaudar fondos que serán destinados a la Facultad para contribuir en los arreglos y mejora de las aulas. La misma se realizará el jueves 23 de marzo en un boliche de la ciudad. **Pto. Nº 17 Donaciones.** Donación del Dr. Alfredo Mario Soto de 11 tomos de “Código Civil y Comercial Comentado - Tratado Exegético”. Dir. Gral. Jorge A. Alterini, 2da Edición, 2016. Ed. Thompson Reuters-La Ley. Donación de libros de la Asociación de Facultades de Derecho Latinas de dos ejemplares de “Curso de Derecho Comercial” de Jorge Manuel Coutinho de Abreu, Vol. I y II, y un ejemplar de “Teoría Tridimensional Das Integrações Supranacionais” de Michele Carucci Valerio De Oliveira Mazzuoli. Donación de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador de un ejemplar de la Revista “Aequitas”, Ed. 2014. Donación de libro del Dr. Ramón Bonell Colmenero de su obra titulada: “Operaciones Vinculadas: Los deberes de documentación”. Donación de libro del Dr. Alfredo Oscar Bula de su obra titulada: “El Derecho: Poder o Ciencia. La nueva escuela jusnaturalista postmoderna”. Donación de libro de las Dras. Adriana Krasnow y Mariana Iglesias de un ejemplar de “Derecho de las Familias. Claves y respuestas del nuevo sistema en el Código Civil y Comercial”. Ed. Nova Tesis. Expte. Nº 4242/16: Donación de los Dres. Sandra A. Frustagli, Carlos A. Hernández y Noemí L. Nicolau de un ejemplar de la obra de su coordinación y codirección: “Contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación”, Ed. La Ley, redactado en coautoría con las Dras. María Paula Arias, Florencia Culasso, Julieta Tabares y Julieta Trivisonno. Expte. Nº 4541/16: Donación del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA de las siguientes publicaciones: “Prácticas profesionales sobre casos reales 2015”; “La Mediación en el Patrocinio Jurídico de la Facultad de Derecho

– UBA”; “Hombres e ideas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”; “Derecho Penal y Control Social”; “Revista Jurídica de Buenos Aires 2016-I”; “Lecciones y Ensayos N° 94”. Expte. N° 4254/16: Donación de la Dra. Adriana N. Krasnow de dos ejemplares de “Manual de Derecho de Familia” de su dirección y bajo la coordinación de las Prof. Rosana Di Tullio Budassi y Elena Radyk. Ed. Astrea, 2016. Expte. N° 810/17: Donación de Dr. Lisandro A. Hadad de un ejemplar del libro de su autoría “La autonomía de la voluntad en el derecho de Sociedades Anónimas”. Ed. Académica Española. **Se aceptan y se agradecen las donaciones.** Sin más temas se da por terminada la sesión siendo las 16 hs.

ACTA N° 248.-